

UNIDAD DE POSGRADOS COMO UNIDAD DE GESTIÓN: SE PIENSA Y SE TRANSFORMA

Por Alberto Ramírez Téllez, O.P.* y Lina María Fonseca Ortiz**



La Universidad Santo Tomás, comprometida con la formación posgradual integral y de calidad, y en consideración del crecimiento de la oferta de programas académicos en este nivel de formación, crea la Unidad de Posgrados en el 2012 como unidad académica adscrita a la Vicerrectoría Académica General (VAG) con el objetivo de coadyuvar en el desarrollo de proyectos y estrategias que favorezcan la articulación de los posgrados con las políticas institucionales (Acuerdo 28, Consejo Superior, USTA, 2012). Su creación se constituye en parte de las unidades de gestión de la VAG, que funcionan como instancias consultivas y asesoras, que les da carácter de unidades de apoyo para el desarrollo de las funciones universitarias.

En correspondencia, estas unidades de gestión contribuyen a la ideación y realización de proyectos de gestión académico-administrativa desde la articulación de procesos institucionales en clave de la Política de Calidad de la Universidad, donde los procesos de direccionamiento, aquellos estratégicos, de apoyo y misionales permiten el reconocimiento y reformulación de estos, así como de planes de acción bajo la misión y la visión de la USTA. Es así como, de cara al Plan Integral Multicampus 2016-2028 y su línea de acción 1: Gobierno consolidado y fortalecido —cuyo propósito es continuar con el perfeccionamiento del modelo multicampus y direccionar a la USTA en la formulación y aplicación de políticas y toma de decisiones—, se establece como una de sus metas la redefinición, reestructuración y aprobación de las unidades académicas a nivel multicampus.

* Posdoctorado en Educación por la Universidad Santo Tomás; doctor en Filosofía por la UNED de España y doctor en Teología por la Pontificia Facultad de Teología San Esteban de Salamanca; magister en Filosofía Latinoamericana por la Universidad Santo Tomás, magister en Teología por la Pontificia Universidad Javeriana; licenciado en Filosofía por la Universidad Santo Tomás. Actualmente es director de la Unidad de Posgrados, Sede Principal, Bogotá, Universidad Santo Tomás. Correo electrónico: dir.unidadposgrados@usantotomas.edu.co; ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8560-2518>

** Magister en Psicología Jurídica por la Universidad Santo Tomás; psicóloga por la Konrad Lorenz Fundación Universitaria. Docente de la Vicerrectoría Académica General y docente coordinadora de la Unidad de Posgrados, Sede Principal, Bogotá, Universidad Santo Tomás. Correo electrónico: coord.posgrados@usantotomas.edu.co; ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2543-2005>

Se da paso a la reflexión sobre lo que debe ser y hacer una unidad de gestión académica de posgrados de una institución de educación superior comprometida con la calidad académica y el desarrollo social.

En coherencia con ello, la Unidad de Posgrados, consciente de la necesidad de reestructurarse organizacionalmente para establecer roles, funciones, procesos, entre otros, y potenciar el buen funcionamiento de los programas de posgrado, en correspondencia con la responsabilidad de promover la formación integral avanzada, faculta escenarios para repensarse, redefinirse y transformarse desde el rastreo de referentes nacionales e internacionales sobre cómo operan este tipo de unidades, el aprendizaje por pares, los ejercicios participativos y el reconocimiento de buenas prácticas de gestión en y para los programas de posgrado. Consecuentemente, se da paso a la reflexión sobre lo que debe ser y hacer una unidad de gestión académica de posgrados de una institución de educación superior comprometida con la calidad académica y el desarrollo social.

La Unidad de Posgrados de la USTA se reconfigura de cara a la posibilidad de brindar apoyo, acompañamiento, articulación y asesoría a los procesos académico-administrativos de los programas de posgrado en perspectiva del alcance multicampus, donde sus macroproyectos se centran en promover la gestión y articulación de las funciones universitarias de los programas, en clave del apoyo académico-administrativo y la dinamización de procesos de relacionamiento interno y externo, enmarcados en los principios, valores y políticas institucionales, con el

objetivo de promover la formación integral avanzada desde el compromiso con la excelencia y acorde con los estándares nacionales e internacionales.

Aunado a lo anterior, el alto número de programas de posgrados que ofrece la USTA y su impacto tanto en el entorno académico como en el sector social y empresarial implican para la Universidad un compromiso constante y eficiente que responde a la fuerza transformadora que producen los complejos desafíos y que exigen programas pertinentes de alta calidad. Por consiguiente, la Unidad de Posgrados, como conjunto de procesos transversales, proporciona un entorno adecuado y asertivo en el que se busca, bajo el compromiso señalado de calidad, que todos los esfuerzos favorezcan de manera apropiada a estudiantes, docentes y directivos en los procesos académicos y administrativos que entran en juego, procurando su participación y su bienestar integral como actores institucionales.

La Unidad de Posgrados proporciona un entorno adecuado y asertivo que busca, bajo el compromiso de calidad, favorecer a estudiantes, docentes y directivos en los procesos académicos y administrativos.

La Unidad de Posgrados define, desde el objetivo institucional de su reestructuración, unas líneas de acción que se interrelacionan y realimentan constantemente.

Para ese fin, la Unidad de Posgrados encausa procesos múltiples establecidos y crea nuevos proyectos que llevan a nuestros estudiantes a explorar alternativas atrayentes que, junto a sus propios intereses y pasiones, involucren en su formación competencias estratégicas y efectivas. Lo anterior se logrará con el trabajo colegiado entre esta unidad de gestión, los programas de posgrado y las demás instancias académico-administrativas, en procura de la pertinente formación y el desarrollo profesional, por medio de la implementación de una variedad de actividades académicas y extra-curriculares que conecten el conocimiento disciplinar con las habilidades

investigativas, el aprendizaje para la vida y, por ende, con el compromiso de cambio y mejora del contexto. Siempre bajo el reconocimiento del ser persona, en consonancia de lo planteado en el Proyecto Educativo Institucional (2004) y en relación con alcanzar la capacidad estimativa autónoma y la responsabilidad habitual en el uso de la libertad, guiada por la "prudencia" o aptitud para la acción valiosa y de cara a los distintos desafíos situacionales.

Lo anterior suscita que la Unidad de Posgrados se configure como escenario de apoyo en el que se desarrollan procesos a través de un enfoque holístico para la formación posgradual, con un doble compromiso: por un lado, favorecer el desarrollo profesional y

el bienestar de los integrantes que participan en estos escenarios formativos y, por el otro, contribuir a la construcción de una comunidad académica que, junto a la diversidad de intereses, se comprometa con las condiciones de la excelencia académica que la misión institucional exige y promueve.

Por ello, concretamente la Unidad de Posgrados define, desde el objetivo institucional de su reestructuración, unas líneas de acción que se interrelacionan y realimentan constantemente y que involucran a las demás instancias académico-administrativas de la USTA, que implican el bienestar y el servicios para los programas de posgrados, aspecto señalado arriba, así como la generación de procesos eficientes que redunden en su calidad y pertinencia a través de la identificación de oportunidades de mejora y de la generación de planes de acción.

Este entramado y reestructuración de la unidad requiere un equipo interdisciplinario de académicos, investigadores, profesionales y personal administrativo que la hagan dinámica y que brinden la posibilidad de explorar, desde diferentes perspectivas, las facetas que caracterizan a la educación superior, sus posibilidades y sus desafíos para la USTA, como universidad de carácter multicampus, y para el país. En atención a esto, dicho equipo interdisciplinario apoya el desarrollo y la consolidación de los programas de posgrado y su calidad, mediante estrategias amparadas en otras experiencias y productos de investigación que respaldan oportunidades académicas innovadoras. ■

REFERENCIAS

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS. (2004). *Proyecto Educativo Institucional*. Ediciones USTA.

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS, CONSEJO SUPERIOR. (14 de diciembre de 2012). Acuerdo 28. Creación de la Unidad de Posgrados en la Sede Principal de la Universidad Santo Tomás. Universidad Santo Tomás (2016). *Plan Integral Multicampus 2016-2028*. Ediciones USTA.

